

# FIX (afiliada de Fitch Ratings) sube la calificación de 5 Fondos de Renta Fija

27 de septiembre de 2021

FIX (afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX – realizó las siguientes subas de calificación:

- Champaquí Fondo Inmediato a AAF(arg) desde AA-f(arg)
- Quinquela Pesos a AAF(arg) desde AA-f(arg)
- IEB Ahorro a AAF(arg) desde AA-f(arg)
- Super Ahorro Plus a AA-f(arg) desde A+f(arg)
- Compass Ahorro a AAF(arg) desde AA-f(arg)

## FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La suba de calificación del Fondo Champaquí Fondo Inmediato responde principalmente al riesgo crediticio promedio que presentó desde el inicio de operaciones, ubicándose en AA+(arg). A su vez, se contempló la adecuada calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución, el moderado riesgo de liquidez y el elevado riesgo de concentración por emisor.

La suba de calificación del Fondo Quinquela Pesos responde principalmente a la calidad crediticia del portafolio a la fecha de análisis y en promedio del último año, la cual se ubicó en AA(arg). Asimismo, la calificación considera la buena gestión de la Administradora, su bajo riesgo de distribución y de liquidez, y su moderado riesgo de concentración por emisor. Hacia adelante, FIX monitoreará el posicionamiento en instrumentos calificados en rango BBB(arg), a fin de que el riesgo crediticio se mantenga en línea con la calificación asignada.

La suba de calificación del Fondo IEB Ahorro responde principalmente al riesgo crediticio promedio del portafolio en el último año ubicado en AA(arg). A su vez, se contempló la adecuada calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución, el bajo riesgo de liquidez y el moderado riesgo de concentración por emisor. La estrategia del Fondo incorpora la posibilidad de inversión en operaciones de pase, lo que eventualmente podría derivar en un mayor riesgo de liquidez y de mercado.

La suba de calificación del Fondo Super Ahorro Plus responde principalmente a la mejora en la calidad crediticia promedio del portafolio, que a la fecha de análisis se ubicaba en AA+(arg), junto con la mayor atomización por cuotapartistas que presenta. No obstante, limita la calificación la flexibilidad de la política interna de inversión, en relación a otros Fondos de similares características. Asimismo, se consideró la calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución y de concentración por emisor.

La suba de calificación del Fondo Compass Ahorro se fundamenta principalmente en la muy buena calidad crediticia promedio desde el cambio de estrategia, ubicándose en AA+(arg). Asimismo, se consideró la calidad de la Administradora, su bajo riesgo de concentración por emisor, de distribución y de liquidez conjunto con la elevada concentración por cuotapartista.

## ADMINISTRADORAS

Bancor Fondos S.G.F.C.I.S.A.U. es una Administradora que fue creada en el 2018 y que opera activamente desde septiembre de 2020. Si bien la Sociedad posee escasa trayectoria, cuenta los elementos necesarios para llevar a cabo una adecuada promoción, administración y gerenciamiento de sus Fondos. Su principal y único accionista es el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., entidad

calificada por FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante "FIX"-, en A+(arg) Perspectiva Negativa y A1(arg) para el endeudamiento de largo plazo y corto plazo, respectivamente. En tanto, a fines de agosto de 2021, la Sociedad administraba cuatro Fondos que totalizaban un patrimonio de \$14.258 millones, con una participación en el sistema del 0,5% aproximadamente. La comercialización de los Fondos es realizada exclusivamente a través del Banco de la Provincia de Córdoba, que a su vez opera como agente de custodia de los mismos.

QM Asset Management S.A.S.G.F.C.I. es una Administradora de Fondos Comunes de Inversión cuyo accionista mayoritario es CMS de Argentina S.A. La Administradora inició sus actividades en 2007 al adquirir la Gerente RIG Asset Management. Al 30-07-21 administraba activamente dieciséis fondos abiertos que totalizaban un patrimonio cercano a los \$50.885 millones, con una participación de mercado del 1.9%. Además, administraba un Fondo Común de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio alcanzaba los \$634 millones a jun'21. El Agente de Custodia es el Banco de Servicios y Transacciones S.A. calificado por FIX (afiliada de Fitch Ratings) en BBB(arg) con Perspectiva Negativa y A3(arg), para el endeudamiento de largo y corto plazo, respectivamente.

IEB S.A. es una Administradora que inició operaciones a partir de julio 2018. Pese a su escasa trayectoria cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de sus fondos. Al 31-08-21 gestionaba activamente seis fondos, con una participación de mercado cercana al 0,2% y un patrimonio administrado de \$5.681 millones. El Agente de Custodia es Banco Comafi S.A, calificado por FIX (afiliada de Fitch Ratings) en AA-(arg) Perspectiva Negativa y A1+(arg) para el endeudamiento de largo plazo y corto plazo, respectivamente.

Santander Río Asset Management G.F.C.I.S.A. inició operaciones hacia fines de 1994. Es la segunda Administradora con el 9,3% del mercado y un patrimonio administrado superior a los \$ 264.357 millones (ago'21). Además, el Agente de Custodia es Banco Santander Río S.A., entidad que se encuentra calificada por FIX (afiliada de Fitch Ratings) en AAA(arg) con Perspectiva Estable y A1+(arg) para endeudamiento de largo plazo y corto plazo respectivamente.

Investis Asset Management S.A. es una Administradora independiente que pertenece a Compass Group y presenta una trayectoria de más de 20 años administrando activos latinoamericanos en la región. Inició operaciones en Buenos Aires en 1997 y se destaca por su dedicación exclusiva a la administración de activos de terceros. La Administradora local gestionaba hacia agosto 2021 un patrimonio cercano a los \$83.992 millones, entre 17 fondos abiertos, ocupando la décimosegunda posición del mercado con un market share del 3,0%. En tanto, el Agente de Custodia es Banco de Valores, entidad calificada por FIX (afiliada de Fitch Ratings), en A1+(arg), para el endeudamiento de corto plazo.

#### INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Calificación de Fondos de Renta Fija presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)).

Los informes correspondientes se encuentran disponible en nuestra web "[www.fixscr.com](http://www.fixscr.com)".

#### CONTACTOS

Analista Principal

Valentina Zabalo

Analista

[valentina.zabalo@fixscr.com](mailto:valentina.zabalo@fixscr.com)

+54 11 5235-8170

Analista Principal

Matías Helou

Analista

[matias.helou@fixscr.com](mailto:matias.helou@fixscr.com)

+54 11 5235-8128

Analista Principal

Darío Logiodice

Director

[dario.logiodice@fixscr.com](mailto:dario.logiodice@fixscr.com)

+54 11 5235-8136

Analista Secundario

Yesica Colman

Director Asociado

[yesica.colman@fixscr.com](mailto:yesica.colman@fixscr.com)

+54 11 5235-8100

Responsable del Sector y Analista Secundario

María Fernanda López

Senior Director

[mariafernanda.lopez@fixscr.com](mailto:mariafernanda.lopez@fixscr.com)

+54 11 5235-8100

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

[diego.elespe@fixscr.com](mailto:diego.elespe@fixscr.com) +5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores

de imprenta.